

sobre *El Clero en la España Moderna* (2010), nos ofrece ahora un nuevo libro con el que trata de cubrir un incomprensible vacío historiográfico. Pues, aunque el beneficio eclesiástico era el gozne en torno al cual giraba la estructura del clero diocesano, ya que en función de él se jerarquizaba y diferenciaba, apenas sabemos nada del sistema benefical de la Iglesia española del antiguo régimen, lo que deja al descubierto muchos problemas de la historia eclesiástica, tanto de ámbito histórico-institucional como económico-social.

La obra que reseñamos se apoya en unas fuentes documentales novedosas, pues ha utilizado la rica información que aporta la documentación del Archivo Secreto Vaticano y de los principales archivos españoles (General de Simancas, Histórico Nacional, Ministerio de Asuntos Exteriores, etc.), sin olvidar los de otras instituciones que también arrojan luz sobre el objeto que estudia. También ha consultado una bibliografía abundante y bien escogida, que utiliza, junto con las fuentes documentales, con precisión y profundidad analítica, lo que le permite presentar un análisis claro y preciso del beneficio eclesiástico y de los aspectos anejos que estudia.

El trabajo se presenta estructurado en varios capítulos que ayudan a comprender la historia de la institución benefical. Después de describir el beneficio y el derecho de patronato, analiza el número y la tipología de los beneficios, y también la forma de acceder a la carrera benefical, bien fuera por la provisión de la autoridad eclesiástica, si los beneficios eran de libre provisión; la provisión del patrono o el sufragio de los electores, si eran de patronato, o bien por el sistema de coadjutorías y resignas. Como a todo beneficio estaba unido cierto número de bienes, el autor examina las rentas beneficales para poder mostrar las grandes diferencias que se daban entre los poseedores de beneficios eclesiásticos. Por último, analiza las corruptelas

BARRIO GOZALO, Maximiliano. *El Sistema benefical de la Iglesia española en el Antiguo Régimen (1475-1834)*. Alicante: Publicaciones de la Universidad de Alicante, 2010, 252 pp.

El profesor Barrio Gozalo, reconocido especialista en los temas relacionados con la historia eclesiástica y el clero en la época moderna, y que hace unos meses publicó una obra de gran interés historiográfico

que generaba el sistema benefical por los muchos abusos que la curia romana y los patronos particulares cometían en su provisión, al no atenerse a lo dispuesto por los decretos conciliares.

El sistema benefical, apoyado en el binomio oficio-beneficio, subvirtió el orden original y generó multitud de abusos. El Concilio de Trento trató de corregir los más llamativos, pero no lo consiguió, y el viejo sistema benefical perduró con sus lacras hasta la firma del concordato de 1753, en que se puso fin a las reservas pontificias y el monarca tuvo las manos libres para iniciar su reforma. Aunque se realizaron muchos planes de reforma benefical en el último tercio del siglo XVIII y primeros años del XIX, no se concluyeron todos, y los afrancesados y los liberales intentaron llevar a cabo una reforma más radical que, al desamortizar los bienes del clero y abolir la obligación civil de pagar el diezmo, hirió de muerte al sistema benefical, al suprimir las rentas fijas y los diezmos, que eran la parte más sustanciosa de los beneficios eclesiásticos. Termina el libro con un apéndice documental: el Memorial que el cardenal Zapata envió al rey en 1607 sobre los abusos que la curia romana cometía en la provisión de los beneficios españoles, y los remedios que Molines propuso aplicar hacia 1711 para subsanar los abusos que cometía la Dataría apostólica.

Hay que agradecer al autor que haya escrito este libro para que podamos tener una visión general y precisa del sistema benefical en los siglos modernos. Pero, aunque éste es su principal mérito, hay que destacar también otros más. En primer lugar, la estructura coherente y bien organizada de la obra, que alcanza casi la perfección, pues a través de sus capítulos el lector puede conocer y seguir con facilidad los distintos aspectos de la institución benefical; en segundo lugar, al diferenciar y estudiar por separado los distintos tipos

de beneficios, muestra con precisión la complejidad de la organización benefical y ayuda a comprender sus peculiaridades y características específicas; y en tercer lugar, el libro está escrito con un estilo literario directo, claro y sencillo, que no resta en modo alguno calidad erudita ni precisión historiográfica.

Por último, este libro, editado con el mayor cuidado por el Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alicante, es un ejemplo de una obra bien hecha, pues la excelente metodología que utiliza permite al autor enlazar la historia eclesiástica con la evolución de los distintos elementos que forman parte del sistema benefical, tanto en el ámbito jurídico-institucional como en el económico-social, con todas las implicaciones de naturaleza religiosa y social que ambas comportan. Por todo ello invito a leer este magnífico libro y felicito al profesor Barrio Gozalo por el trabajo que ha realizado para que podamos conocer con más precisión la organización benefical de la Iglesia española y la amplia gama de elementos derivables del estudio de los beneficios eclesiásticos.

Ángel de Prado Moura